

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
 Provincias 5 trimestre.
 Ex tranjero 10 »
 Ultramar... 15 »

Comunicados y anuncios á
 precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTS.

EL ECO DE MADRID

Sábado 19 de Febrero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTS.

LA CIRCULAR DE GOBERNACION.

No nos equivocamos al decir ayer que la circular-programa del gobierno obtendría los aplausos del país, como había merecido los elogios de S. M. Amigos y adversarios, cuantos rinden culto á la verdad y á la justicia, reconocen noblemente que hace mucho tiempo no publicaba la *Gaceta* un documento oficial tan notable por su forma y por su fondo.

En él se afirma una vez mas y de una manera resuelta, franca, categórica, sin distingos ni nebulosidades, el propósito del gabinete de seguir una política tan liberal y de tan sincero respeto á todos los derechos; que todos los ciudadanos, reconciliados en el seno de una amplísima legalidad, abandonen para siempre la política de las abstenciones y de los retraimientos, y acudan á los comicios, y escriban en la prensa, y hablen en las reuniones, y hagan, en fin, que la voluntad y la conciencia pública se manifiesten vivientes y enérgicas, para que de ellas sea la ley expresion fidelísima, y se llegue á la práctica leal y ordenada del *self-government*.

De los planes económicos del gabinete, altas consideraciones de prudencia, han hecho que en la circular de que nos ocupamos solo se consiguen ideas muy generales; pero éstas, tales como son, bastan para que el país tenga fundada esperanza de que poco á poco, pero constante y progresivamente, irá sintiendo los benéficos resultados de una administracion inteligente, honrada y liberal.

Hé aquí, ahora, el texto de dicha circular:

«Líbre ya el gobierno del peso de atenciones urgentes é inexcusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo además espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar á sus delegados en provincias el pensamiento que le guía y el fin que le mueve.

Procediendo así, no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el poder han de subordinarse al bien público y al de instituciones cuyo realce y esplendor á todos interesa.

No sería indispensable esta circular, si solo se tratara de comunicar á V. S. ideas y aspiraciones que de antemano conoce, y que el actual gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber expresado con toda precision.

Impulsos más elevados inspiran estas instrucciones, y V. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que en el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandera, sino el órgano vivo de la ley, y su cumplidor mas sumiso y fervoroso.

La experiencia adquirida á costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de mas de cincuenta años de gobierno parlamentario, demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna, y el camino mas seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzaria, sin embargo, y todos los esfuerzos serian inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes, y de gran tolerancia,

que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erróneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que en el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aun al nivel de otros pueblos mas afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente; que á la prudencia de los gobiernos responda la cordura de los partidos, y que sea mas saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen el cuerpo electoral de la presion administrativa y le saquen de la postracion que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos mas firmes del gobierno; propósito que V. S. eficazmente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones en que su autoridad ha de intervenir, se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar solo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo puedan todo por sí solos, mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitucion y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya se reúnan ó se asocien para mas amplios fines. Pero esto no basta, y V. S. ha de procurar inculcarlo á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvacion de las instituciones constitucionales, dependen principalmente del país, de su iniciativa, de su concurso, de su intervencion eficaz y perseverante.

Es tambien de urgente necesidad secundar con energía la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida, y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidos liberales rara vez en España han llegado al poder por los medios ordenados; y, con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse, á causa de la lucha que precedía al triunfo y que contra su voluntad se prolongaba despues de la victoria. Pero, á pesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efimera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones; la desamortizacion, la primera ley de ferrocarriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la régia prerogativa, cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino, no exente ciertamente de dificultades, que arrostrará aceptando toda responsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del país, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

Debe V. S., á mas de estas consideraciones, tener en cuenta otra de no menos valer. Los pueblos no sienten hoy, por la política pura y abstracta, la fiebre de otros tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud, al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad mas experimentada. Los

intereses pueden ya mucho en la nacion española que en su larga historia se ha aventurado tan á menudo, harto generosamente, en empresas mas gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses dan hoy asiduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decision.

El gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa V. S. que si hay posibilidad y deliberado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningun ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas, el gobierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consientan.

Verá ademas el modo de aliviar la situacion del contribuyente, repartiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera sería su satisfacion, si enjugados un día los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del país.

En otro orden de relaciones económicas, el gobierno no desamparará ninguna necesidad legitima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional, y considerando el celo preferente que merece el interés de todos, acortará trabas y ensanchará cauces que faciliten las transacciones mercantiles, y que amplíen y fortifiquen la política internacional del gobierno, verdaderamente venturosa, si con preferencia á rangos que el país no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado mas ú obtener una nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro comercio.

Tales son las ideas mas capitales que inspiran el pensamiento del gobierno, y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el mas espinoso; pero muchos inconvenientes apartará V. S. de su lado, si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes, y que el gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

En resumen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas y económicas que abran nuevos veneros de prosperidad, son el fundamento de la política del gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía, en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerogativas, resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantía de las públicas libertades.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 17 de Febrero de 1881.»

DIMES Y DIRETES.

Hace tres años admitió el Consejo de Estado una demanda contenciosa, y en su virtud se reclamó al ministerio de la Gobernacion el oportuno expediente.

Nuestros lectores creerán sin duda que el ministro conservador, Sr. Romero Robledo se apresuró, dando una

prueba de su respeto al alto Cuerpo, á remitir su expediente.

Pues nada de eso: ayer se ha recibido en Gobernacion el OCTAVO RECORDATORIO de la peticion del expediente. Es decir, que el ministro se ha burlado del Consejo de Estado, pues burla, y burla sangrientísima es, no hacer caso, despreciar uno y otro recordatorio, buscando de tal suerte el que no se pudieran deshacer sus múltiples errores.

Insiste *La Patria* en que las monarquías se pierden por aliarse con la libertad.

Prueba de lo contrario son las monarquías inglesa, belga y portuguesa, y lo será la de D. Alfonso XII.

Ya lo verá el colega.

Ha notado *El Figaro* que desde hace ocho dias asiste al teatro Real mucha gente de luto.

El periódico *democrático* y algo mas todo lo vé negro.

¡Pobrecillo!

Tenemos curiosidad por saber qué tal le ha parecido á *El Cronista* la idea de *La Europa*, de que el partido conservador, que dirige hoy el Sr. Cánovas, lo dirija mañana tal vez el señor D. Francisco Silvela.

La noticia debe haber caido como una bomba en el escuadron.

Sobre todo, porque pudiera resultar exacta.

Dice *El Tiempo*, que ahora solo falta saber si los posibilistas han ingresado en la fusion ó la fusion se ha pasado al posibilismo.

¿Cree acaso el colega, que hemos de rechazar nosotros á cuantos de buena fé vengan á nuestro campo?

Pues se equivoca.

Justamente nuestra política consiste en lo contrario: en unir á todos, mediante la libertad, en torno de la monarquía constitucional.

La prensa de oposicion conservadora, juzgando la circular á los conservadores, la califica de documento vago é incoloro, porque no dice de un modo concreto los planes políticos del gabinete.

Pero de esta injustísima acusacion la defiende *La Epoca* en los siguientes términos:

«Dirigiéndose á los gobernadores, es natural que el gobierno no anuncie ninguna reforma legislativa en el orden político; esto podrá venir mas tarde en el preámbulo del decreto en que se disuelvan las actuales Cortes y se convoquen las nuevas.»

Esto es lo lógico.

El colega añade que el gobierno emplea «un lenguaje comedido, prudente, previsor, en que camina derecho á su objeto de interpretar de un modo expansivo la legalidad existente, pero evitando las antiguas exageraciones.»

Por nuestra parte ni una palabra mas.

Estamos conformes con *La Epoca*.

Cree *El Figaro*, periódico ex-democrático, que la benevolencia de ciertos demócratas, significa que quieren á todo trance salir diputados ó senado-

dores, y que como el gobierno le conviene tener una minoría contraria, se entenderá con ellos.

Para eso ni con los demócratas ni con nadie.

Por lo demás, las palabras del colega dejan comprender que sus amigos, los conservadores, saben ya como los quiere el cuerpo electoral: muy lejos.

Se queja *La Fè* de que el gobierno en vez de suprimir destinos crea uno para nuestro ilustrado amigo el inspirado poeta Sr. Nuñez de Arce.

Injusto es el periódico ultramontano, puesto que todo el mundo sabe que la misión que lleva á Roma el autor de *Gritos del combate*, es honorífico.

La *Gaceta* de ayer publicó el nombramiento de nuestro compañero don Bosé María Arroyo y Cobo, director de *El Constitucional*, para una plaza de oficial de secretario en Gobernación.

Felicitemos á nuestro querido amigo.

El Cronista hablando por boca del Sr. Romero Robledo:

Los conservadores somos los que comprometemos la causa de la monarquía; pero los demócratas... ¡oh! los demócratas son los que la enaltecen y afirman.

Y tanto.

Vean sino el colega y su inspirador la monarquía inglesa, belga y sobre todo la italiana.

En cambio repase la historia de todos los reyes que se han hechado en brazos de los reaccionarios y compare.

Los primeros reinan y son queridos por sus súbditos; los segundos cayeron maldecidos por sus pueblos.

Nuestro estimadísimo compañero alicantino *El Constitucional* publica una extensa carta de su ilustrado corresponsal en esta corte, dando cuenta del espléndido banquete con que el señor don Modesto Ibarrola obsequió, en uno de los últimos días, á los Sres. Fernandez, gobernador que ha sido de aquella provincia; Ortega y Zapata, electo secretario de la misma; Arroyo, sobrino del distinguido político Sr. Abascal, Terol, Laussat, Rizo, Verdú, Cerdá y Rodríguez, presidentes é individuos de los comités local y provincial de Alicante y al corresponsal del colega, antiguo y distinguido escritor.

Durante la comida celebrada en el restaurant de Fornos reinó la mas expansiva y cariñosa cordialidad.

Al servirse el espumoso Champañ brindaron en elocuentes y levantadas frases los Sres. Fernandez, Ortega, Terol, Laussat, Verdú, Cerdá, Rizo, Rodríguez é Ibarrola saludando al ilustre jefe de nuestro partido Sr. Sagasta, haciendo fervientes votos por la libertad y el progreso y dedicando entusiastas recuerdos á los constitucionales alicantinos, debiendo señalar especialmente el muy cariñoso, dirigido por el Sr. Fernandez á nuestro distinguidísimo compañero Sr. Jover, director de *El Constitucional*.

La reunion terminó á las once, saliendo todos complacidos de la exquisita galantería del anfitrión y dándose cita para la cacería con que al día siguiente fueron obsequiados por el Sr. Arroyo, en una de sus magníficas posesiones inmediatas á la corte.

TELEGRAMS

Agencia Fabra.

Berlin 15.—Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico Sr. Windthors al pedir en la Cámara prusiana la supresion de la ley en virtud de la cual el Estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fué desechada por una gran mayoría.

Nueva-York 15.—El Senado de los Estados Unidos aprobó la resolución fijando en 400 millones de pesos los bonos del Tesoro.

Paris 15.—Se hacen diversos cálculos acerca del número de votos que reunirá la proposicion del Sr. Bardoux sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Hasta ahora no se consideran seguros mas que unos 210 votos; mientras que el el escrutinio por distritos cuenta con unos 220.

El resto de diputados no se ha decidido todavía.

El resultado decisivo se considera todavía dudoso, aunque la creencia general es que al cabo triunfará el escrutinio por lista.

Argel 15.—Las tribus belicosas de Túnez han hecho nuevas incursiones en territorio argelino, dando muerte á varios ciudadanos franceses.

Paris 15 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, á 20-1/4. Idem exterior, 21-1/2.

Washington 15.—Se asegura que el Sr. Lincoln, hijo del presidente de la república de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, va á ser nombrado ministro en el nuevo gabinete que va á nombrar el Sr. Gardfield al tomar posesion de la presidencia de la república.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Blaine para la cartera de Negocios extranjeros.

Paris 15.—La toma en consideracion por la Cámara de diputados, de la proposicion de ley del Sr. Bardoux, restableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, no prejuzga en nada la votacion definitiva de dicho proyecto, pues están dispuestos á combatirlo muchos diputados que han votado en favor de la toma en consideracion.

EXTRANJERO.

La Cámara de diputados de Francia, acordó el lunes la discusion en segunda lectura de la ley de imprenta.

Desechóse el art. 15 que faculta al ministro para prohibir la entrada en Francia de libros obscenos, y en su lugar se acordó pasar á la comision una enmienda de M. Goblet que declaraba que no pudiera hacerse esta prohibicion sino por una decision especial deliberada en Consejo de ministros.

Tambien aprobó la Cámara la proposicion de M. Marcon dirigida á castigar el ultraje del presidente de la república.

El martes abrió de nuevo el ayuntamiento de Paris el primer periodo de sus sesiones.

En la primera, presidida por el concejal de mayor edad, y á la que asistió el prefecto del Sena, se procedió á la eleccion de presidente.

La cuestion suscitada entre Francia é Inglaterra en Túnez, á propósito del derecho de propiedad sobre unos terrenos, parece que se decidirá por un arbitro, que podrá ser un juez inglés, cuyo nombre se someterá á la aprobacion del gobierno de Francia.

Dicen de Viena que la noticia de haberse encargado Alemania de conducir las negociaciones en la cuestion greco-turca no estaba confirmada todavía, pues M. de Bismark no se decidirá á ello sin que antes vea en claro determinadas cuestiones que hagan abrigar la esperanza de un buen resultado.

Segun el telegrafo, el proyecto de solucion entre Inglaterra, Alemania y Austria basaba principalmente en conceder á Grecia pocos terrenos en Epiro y compensandola largamente en Tesalia.

Los estudiantes de Viena trataron de organizar una retirada para celebrar el centenario de la muerte del literato alemán Lessing, pero las autoridades lo impidieron, prohibiendo tambien á los estudiantes cantar un himno que empieza con las palabras: *Vuelvo á oír acentos alemanes*.

En la sesion celebrada el lunes por la Cámara de los liores de Inglaterra, lord Granville, contestando á lord Stanley, declaró que no existía huella alguna de un supuesto *Memorandum* sobre una proposicion de Rusia en 1876, con objeto del reparto del Asia menor y el imperio otomano.

El gobierno inglés, dice, se ha visto obligado á violar el secreto de la correspondencia para desbaratar los planes de los agitadores de la Liga agraria y los fenianos.

El ministro de Negocios extranjeros afirmó que el gobierno, en circunstancias excepcionales se crea con derecho á abrir

y aun á interceptar las cartas, cuyo derecho tenia reconocido por una ley bastante anterior.

En la misma sesion continuó el debate en segunda lectura del *bill* Forster.

Hablase ya en Londres de la necesidad de prolongar una sesion para abordar todas las enmiendas presentadas, á fin de proceder enseguida á la votacion. Van discutidas doce, y son ciento las enmiendas citadas.

Parece que los hurdos se preparan á otra invasion en la Persia y que Shik ha reunido ya numerosas fuerzas con dicho objeto. El embajador de Persia en Constantinopla, ha hecho reclamaciones ante el gobierno turco que le ha contestado que por las órdenes que le ha dado, el Shik ha renunciado á toda idea de agresion.

El martes 15 se abrió en Berlin el Parlamento alemán.

Se dió lectura al discurso de la corona que trata ampliamente de cuestiones económicas, y respecto á relaciones internacionales dice que el imperio alemán mantiene con todos los Estados relaciones pacíficas, que las potencias europeas desean la paz y que no existe divergencia alguna de opinion en el modo de apreciar las cuestiones pendientes.

Un padre acaba de hallar un medio terrible para librar á su hijo del servicio militar. Vivía aquel infeliz en una casa del barrio de Saint-Denis (Paris) en compañía de su esposa y un hijo, cuando á éste le tocó por suerte ir al servicio. Todo el dia del sorteo le vieron taciturno y exasperado unas veces y animado otras, sin saber el motivo. Por la noche entró su esposa en el cuarto que aquel ocupaba y retrocedió con espanto, dando voces de socorro: su marido estaba ahorcado de una cuerda que habia atado á una viga de la habitacion.

PROVINCIAS.

El Guadalete de Jerez pide la supresion de aquel sub gobierno.

Pasa de 5.000 el número de cabezas de ganado de cerda que se encuentra en la estacion del ferro-carril de Badajoz sin poder embarcar á causa del último temporal.

El municipio liberal-conservador de Málaga no paga, segun la prensa local, á sus acreedores. Esto no obstante tiene muchos ingresos: el lunes solamente cobró setenta y tantas mil pesetas por recargo de contribuciones.

Se ha desplomado una casa de dos pisos en la calle del Cobertizo del Conde en Málaga, ocasionando lesiones á los vecinos de ella y poniendo en riesgo grave su vida. Si el municipio de Málaga no paga, en cambio no cumple con las ordenanzas municipales.

La asociacion de escritores y artistas de Cádiz piensa conmemorar con toda solemnidad el segundo aniversario de la muerte de Calderon.

Se ha cometido un robo de efectos y metálico en la casa de D. Segundo Alonso, párroco del pueblo de Folgoso de la Rivera, partido judicial de Ponferrada.

Los ladrones no han sido habidos.

En el río Huebra, término municipal del pueblo de San Muñoz, partido judicial de Sequeros, ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Los tribunales entienden en el asunto.

Se ha descubierto una fabrica de moneda falsa en Barcelona.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos de las islas Filipinas, á D. Ricardo Ortaza y Perez Caballero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento civil. (Continuacion.)

La señora madre del general Daban se halla gravemente enferma.

Sentimos el doliente estado de la mencionada señora, y deseamos su alivio.

La liquidacion de la contrata de un almacen en el puerto de la Coruña y el proyecto de mejora de la mitad superior de la ria de Bilbao han sido aprobados en sus respectivos proyectos.

Los gobernadores de Sevilla y Huelva

han salido para encargarse de sus destinos.

El ministro de Fomento ha prevenido al de Marina que disponga lo conveniente para la extraccion del «Barcelona» vapor mercante sumergido en aguas del puerto de Santander.

Parece que van á ser declarados cesantes algunos individuos del cuerpo de vigilancia.

El Sr. Nuñez de Arce va á Roma con una comision honorífica.

La actriz señora Valverde, ya restablecida, ha vuelto á sus tareas escénicas en el teatro Lara.

El señor ministro de Fomento ha destinado la cantidad de 7.500 pesetas para las carreras de caballos que han de verificarse en la primavera proxima.

Que hay pueblos inundados y familias sin pan, Sr. Alvareda.

El nuevo presidente del ayuntamiento de Madrid, Sr. Abascal, proyecta un empréstito con destino á las obras de ensanche de la calle de Sevilla, Preciados y algunas otras, que el ornato de la capital reclama su mas pronta terminacion.

El gobernador de Madrid ha puesto á disposicion de los tribunales á un vigilante de orden público presunto autor de cohecho.

Se hablaba esta tarde entre varios liberales-conservadores de la conveniencia de celebrar banquetes, como medio de propaganda.

Si se llegara á este acuerdo, el Sr. Romero Robledo seria el primer encargado de recorrer algunas provincias meridionales.

Mañana tomará posesion de su cargo el fiscal del Supremo Sr. Linares Rivas.

El conde de Xiquena ha recorrido hoy la poblacion en un coche de punto. En el mismo carruaje acudia á su despacho del gobierno civil esta tarde á las tres.

Dicese que el tenor Stagno se halla gravemente enfermo. Si es así, celebraremos su alivio.

El empresario del teatro Español ha tomado en contrata el de la Comedia.

Ha sido autorizada la publicacion en esta capital de *El Patriota*, periódico satírico-político y de *El Movimiento*, diario político tambien.

Debemos recordar á los artistas que piensen concurrir á la exposicion de bellas artes que las obras que han de figurar en la misma, deberán ser entregadas en el pabellon Indo, paseo de la Castellana, en los dias 1.º al 10 de Abril, ambos inclusivos.

Ya han empezado los trabajos preparatorios á fin de que el local en que se ha de celebrar el certámen responda convenientemente al objeto á que se destina.

Resoluciones de Guerra. Aprobando propuesta reglamentaria del ascenso de la Guardia civil.

Licencias á un teniente coronel y comandante de infanteria y reemplazo de dos capitanes.

Concesion de destino á un teniente para Puerto-Rico y pase á su propio empleo en aquel ejército de un alférez.

Nombrando ayudante del brigadier Armijo, gobernador militar de Soria, al alférez de infanteria D. José Cosido.

El Sr. Camacho se ocupa asiduamente en recoger los datos que ha reclamado á las dependencias de su cargo, los cuales han de servir de base á la Memoria que se propone redactar y hacer pública, á fin de dar á conocer al país el verdadero estado de la Hacienda á la entrada en el poder del actual gabinete.

A 17.000.000 de reales asciende hasta ahora, segun parece, el desialco descubierto en las dependencias de Marina del apostadero de la Habana.

Dos jefes de la armada que se hallan en el departamento de Cádiz el uno y en Ferrol el otro, han sido reclamados por el comandante general de dicho apostadero y han recibido la orden de embarcarse con direccion á la isla de Cuba.

Segun despachos recibidos en el ministerio de Marina, dentro de muy pocos dias se verá el proceso en consejo de guerra.

Los españoles figuramos en el 12 lugar respecto de los pueblos cuyo consumo de tabaco es conocido oficialmente.

La nacion donde mas se fuma en el mundo, es los Estados Unidos, siguen las demas por el orden siguiente: Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania, Suecia, Rusia, Servia, Francia, Dinamarca y España.

Con una poblacion de 36 millones de almas, Francia consume 31.183.846 kilogramos de tabaco, los cuales producen al Tesoro un ingreso de 312.440.000 francos, ó sea aproximadamente nueve pesetas por habitante.

España con 16 millones de habitantes,

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.	1 peseta al mes.
Provincias.	5 trimestre.
Extranjero.	10 »
Ultramar.	15 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales. Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.

ANUNCIOS ECONOMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERIA DEL PRINCIPE.—Príncipe 14.	Santander, servicio con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteracion de precios.
SASTRERIA DE PAREJA.—Cruz, 36.	JOSE ALBESA, Almacen de Aceitunas y Ultramarinos.—Abada, 14.
ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELASTICOS.—Pimilos.—Alcalá 17.	PAREJA.—Sastre.—Espoz Mina, 13, y Cruz, 36.
CAFE MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolates de	FAUSTINO MARTIN.—Pastelería del Nuevo Botin.—Horno de la Mata.

El 1.º de Setiembre se inauguró el nuevo local de LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, frente al ministerio de Fomento.

Presenta grandes surtidos en el artículo de bazar, y como garantía precios fijos y entrada libre para que el público juzgue sus precios, que son tan baratos que ninguna otra puede vender ni imitarle.

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27,

FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales, para sombrero de vestir á 10 reales, últimos modelos de París extrafinos á 20 reales. Almacen de Flores y Plumas

VALVERDE, 6, PRINCIPAL, GUALTERIO KUHN.

PLANTAS para SALON

desde 10 rs. par.—Claveles á 3 rs.

LAMPISTERIA Y HOJALATERIA DE MARCELINO RIAZA.

1. Calle de las Fuentes 1. Aceite mineral, tubos, mechas, bombas. Se componen lámparas y quinqués. VERDAD EN BARATURA.

GRANDE

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero.

DE LA SASTRERIA

VIÑALLONGA DE BARCELONA.

Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atencion, por lo muy arreglados que son. Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

Conocida la aficion de la caterva infantil al manejo del fusil y del sable y del cañon, para la organizacion de un peloton militar, aqui podreis encontrar desde ros á cartuchera, y por una friolera hasta os podeis pronunciar.

Fusil de nuevo modelo, mochilas, sables, pistolas, escopetas españolas que están montadas al pelo; aqui, sin ningun recelo, hallareis arma segura; confia en vuestra bravura la patria en sus disensiones; conque á formar batallones de tropas en miniatura.

LOS TIROLESES.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento.

Entrada libre. Precios fijos. LOCAL NUEVO.

ROVIRA VALDES HERNANOS.

Carbones de Piedra y cok.—A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Travesía de Bringas, 1, principal, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel.

ESPECIALIDAD EN TÉS

Y ARTICULOS INGLESES

VINOS DE MESA

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Luis Bittini, calle de San Martin, número 8.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cadiz y el 24 del mismo mes de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañia, Merced, 18, Barcelona. MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881,

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIRABA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y Compañia.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito, ofrece á ustedes sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, calle de la Abada, números 24 y 25 (Tres tiendas), Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invencion, que no se conoce nada absolutamente si son positivas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluqueria y Perfumeria, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de el 25 por 100.

de permanecer más en un sitio donde se ha olvidado toda nocion de decoro y de deber.

Y volviendo la espalda, salió de aquella mansion que era suya, expulsado por su esposa, desconocido, ultrajado por aquellas personas que un año antes le adulaban disputándose su amistad, y casi empujado por sus propios lacayos; se alejó sin atreverse á tornar la cara, tapándose los oídos para no escuchar la algazara y la música que seguian como si nada hubiera pasado; y con el corazón oprimido, lleno de amargura, pesaroso de haber reclamado la vida, se encaminó al cementerio, perdiéndose entre las sombras.

II

Don Pedro Montalvo, viudo, rico, tenia una hija que como hermosa y única, se veia cortejada por todos los pollos de la ciudad y de los contornos; pero ella, con ese tino especial de la mujer en materia de amores, consiguió prendarse de un *quidam* que no tenia el diablo por donde cojerlo. Miento, tenia una buena dosis de hipocresía, á donde podrian agarrarse holgadamente, no uno, sino todos los demonios de la corte infernal.

Esto le valió para que el padre transigiera pronto, y dióse tales trazas que llegó á embobarlo.

Era un modelo de maridos y de yernos.

Se miraba en su esposa, adivinándole hasta el más leve pensamiento y jamás contradijo á su suegro, cuyas palabras y obras aplaudia sin excepcion.

Era religioso, económico y fingia perfectamente todas las virtudes, hasta la de sentir á su padre político, á quien cuidó con solicitud filial en la penosa enfermedad postrera.

Don Pedro al despertar dentro de su féretro, bajo la influencia del sábio nigromante, fué uno de los que con más ardor demandaron la vida para regresar al seno de aquel matrimonio cariñoso que tanto le amó y lloró.

Embebido en las más halagueñas ideas, llegó á la puerta de su casa, en la cual se encontró de manos á boca con sus hijos, que se retiraban del baile de la viuda de Mendoza.

—¡Hijos míos!—exclama tendiéndoles los brazos.

—¡Mi padre!—balbucea ella pálida y vacilante de sorpresa, é iba á recibir el abrazo cuando su marido se interpone, le clava una mirada fria é incisiva que la contiene apagando aquella fugaz llamarada de amor filial, y dirigiéndose á su suegro con semblante de estuco, como el de todos los hipócritas, dice:

—Nuestro padre murió hace seis meses.

vivido en perpétua clausura; al pasar de la sombra á la luz batieron sus alas, como blancas tórtolas que salen de la jaula, dieron ensanche á sus corazones, largo tiempo comprimidos, pero faltas de las nociones más leves del arte de vivir, ignorantes del mal para evitarlo, fueron como los inocentes pajarillos de los campos, presas bien pronto de esos milanos sociales que abundan como la mala yerba.

Dos calaveras de M..., sin más ocupacion que disipar su pingüe patrimonio y conquistar doncellas, obstinados en poseer aquellas dos perlas, que, tanto por lo hermosas cuanto por lo escondidas eran una tentacion irresistible á sus sentidos y á su vanidad, apenas sucumbió Rafael, plantearon el asedio en términos de conseguir insinuarse en las sencillas almas de las huérfanas.

Sin el freno y el amparo de su hermano; ávidas de aspirar el perfume del amor que para ellas habia sido fruta prohibida, exhaustas de recursos y prendadas de sus novios con la vehemencia de la pasion primera tan profunda y henchida de embriagador aroma, halagadas, mimadas, aturridas con espléndidas ofrendas y con frases dulces como la miel, temprano fueron deslizándose por la fatal pendiente que conduce al deshonor.

Insensiblemente se encadenaron hasta con-